REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCION DE PERSONAS
DECRETO REGISTRADO Nº 673 /

CONCÓN, 21 FEB. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883 Estatutos Administrativos para funcionarios municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre 2024.
4. El reglamento de recuperación de licencias médicas D.A. 3.440 de fecha 01 de diciembre de 2022.
5. D.A. N° 1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones
6. D.R N°3.210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A. N° 3.303 de fecha 25 octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr.Alcalde.
9. D.A. N° 356 de fecha 29 de enero de 2025.
10. Resoluciones de Compín e Isapre

CONSIDERANDO:

1. El correcto cumplimiento del documento "Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios", instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario Municipal.
2. Que la Dirección de Gestión de Personas se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas Artículo 19.

D E C R E T O:

1. **REGÍSTRESE** en el sistema SIAPER las siguientes licencias médicas rechazadas del funcionario municipal que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	INST. SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS	TIPO LICENCIA	REPOSO	ESTADO
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO	[redacted]								
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO									
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO									
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO									

2. **PROCÉDASE,** a realizar el descuento de los días que se detallan a continuación por licencias médicas Rechazadas, del siguiente funcionario municipal correspondiente al año 2024:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	INST. SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS	TIPO LICENCIA	REPOSO	ESTADO
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO	[redacted]								
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO									
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO									
SANTANDER VALENZUELA	IGNACIO									

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
V REGIÓN

PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MVG/jza
DISTRIBUCIÓN
- Registro Siaper
- Secretaría Municipal
- Gestión de Personas - 014

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		20 FEB 2025